

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDULANA S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 horas del día 18 de mayo del 2015 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **INDULANA S.A.**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD.48.000,00	100%
TOTAL	USD. 48.000,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en su calidad de apoderada especial del gerente general de la Corporación Financiera Nacional, quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, tal como consta del poder que obra de los archivos de la compañía.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA INDULANA S.A.** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario Ad-Hoc el Abogado Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas en su calidad de Liquidador.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del oficio No. OFICIO-INDU-GG-RR-15-011 de 08 de abril del 2015, suscrito por el Abogado Raúl Riquelme, en su calidad de Gerente General de la empresa Indulana S.A., por medio del cual solicita: "...la aprobación de parte de la Junta General de Accionistas los temas expuestos a continuación:

- Solicitar a la Junta de Accionistas de la compañía **INDULANA S.A.** la aprobación de los Estados Financieros de los años 2012-2013(Adjunto al presente)
- Designar a la Sra. Francia Villavicencio, Comisario para los años 2012, 2013 y 2014.
- Designar a la compañía **BATALLAS Y BATALLAS CIA LTDA.**, como Auditores externos para los ejercicios de los años 2013 y 2014.
- Designar al Señor Marlon Salazar como auditor del año 2012, ya que al inicio de nuestra gestión ya se encontraba en proceso de auditoría.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del oficio No. OFICIO-INDU-GG-RR-15-011 de 08 de abril del 2015, suscrito por el Abogado Raúl Riquelme, en su calidad de Gerente General de la empresa Indulana S.A., por medio del cual solicita: "...la aprobación de parte de la Junta General de Accionistas los temas expuestos a continuación:

- Solicitar a la Junta de Accionistas de la compañía INDULANA S.A. la aprobación de los Estados Financieros de los años 2012-2013(Adjunto al presente)
- Designar a la Sra. Francia Villavicencio, Comisario para los años 2012, 2013 y 2014.
- Designar a la compañía BATALLAS Y BATALLAS CIA LTDA., como Auditores externos para los ejercicios de los años 2013 y 2014.
- Designar al Señor Marlon Salazar como auditor del año 2012, ya que al inicio de nuestra gestión ya se encontraba en proceso de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 173.01 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 173 del 14 de mayo del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, lo siguiente: "celebre la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indulana S.A. para que se apruebe los siguientes puntos:

- Estados financieros y balances auditados, informes de Gerente General, informes de Auditores Externos e Informes de Comisarios correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- Designación a la Sra. Francia Villavicencio, Comisario para los años 2012, 2013 y 2014.
- Designar a la compañía BATALLAS Y BATALLAS CIA LTDA., como Auditores externos para los ejercicios de los años 2013 y 2014.
- Designar al Señor Marlon Salazar como auditor del año 2012, ya que al inicio de nuestra gestión ya se encontraba en proceso de auditoría.

Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Aprobar los siguientes puntos:

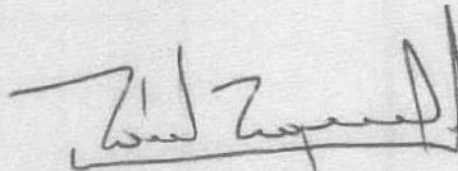
- Estados financieros y balances auditados, informes de Gerente General, informes de Auditores Externos e Informes de Comisarios correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- Designación a la Sra. Francia Villavicencio, Comisario para los años 2012, 2013 y 2014.
- Designar a la compañía BATALLAS Y BATALLAS CIA LTDA., como Auditores externos para los ejercicios de los años 2013 y 2014.
- Designar al Señor Marlon Salazar como auditor del año 2012, ya que al inicio de nuestra gestión ya se encontraba en proceso de auditoría.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las quince horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.



Ab. Mónica Villacís Quevedo

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
Apoderada Especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fidelcomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD



Ab. Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas
SECRETARIO DE LA JUNTA

